

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas del puesto de trabajo de ingeniero agrónomo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 4203/2024, de 6 de noviembre de 2024, del director general de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 240, de 26 de noviembre de 2024).

AVISO DEL TRIBUNAL

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la primera prueba de la oposición el día 29 de marzo de 2025, sábado, a las 09:00 horas, en el Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en el AULA 010, situada en la planta baja del citado edificio.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

La prueba tendrá una duración máxima de TRES horas.

Se recuerda que ésta primera prueba será de carácter teórico, y consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una de ellas será válida, sobre las materias contenidas en el temario que figura en el anexo I de la Resolución 4203/2024, de 6 de noviembre de 2024, del director general de Función Pública.

Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material. Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

No podrán utilizarse tapones de oídos.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar encima de la mesa ni utilizarse bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa junto al D.N.I., pasaporte o permiso de conducir.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal.

Pamplona, a día de la fecha digital.

El Secretario del Tribunal

José Ignacio Zabalza Valencia

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).